



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005722-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a actuaciones que la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo ante el Gobierno de España para suprimir los recortes efectuados y restituir el servicio de FEVE en la provincia de León, así como la previsión de una reunión urgente para solicitar al Ministro de Fomento la solución inmediata a los múltiples problemas que sufre dicho servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A lo largo de la presente Legislatura desde el Grupo Parlamentario Socialista se ha preguntado en varias ocasiones en el Pleno por las actuaciones que realiza la Junta de Castilla y León en defensa del servicio ferroviario de FEVE en León. Desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente han sido recurrentes los anuncios de incorporaciones de nuevos maquinistas, de inversiones, etc., que no han llegado a materializarse.

La realidad actual es que el servicio de FEVE en la provincia de León continúa desangrándose ante la pasividad de una Administración Autonómica que permanece inmóvil mientras los más de 30.000 vecinos/as del casi centenar de pueblos afectados por el desmantelamiento de la línea de FEVE reclaman una solución inmediata.



Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas escritas:

1.º- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para suprimir los recortes efectuados y restituir un adecuado servicio de FEVE en la provincia de León?

2.º- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León pedir al Ministro de Fomento una reunión urgente para aportar una solución inmediata a los múltiples problemas que sufre el servicio de FEVE en León?

Valladolid, 13 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
Óscar Álvarez Domínguez,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Álvaro Lora Cumplido